

JUZGADO DOCE ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLÍN

Trece (13) de septiembre de dos mil trece (2013)

Medio de Control:	CONCILIACIÓN PREJUDICIAL
Convocante:	MARIA HELIDA MONTOYA DE OSPINA
Convocado:	CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LA POLICIA NACIONAL - CASUR
Radicado:	05-001-33-33-012-2013-00737-00

ASUNTO: REQUIERE CASUR

De conformidad con la manifestación efectuada por la apoderada judicial de la señora MARIA HELIDA MONTOYA DE OSPINA según la cual no tienen en su poder copia de la asignación de retiro que le fuera reconocida al Agente ® Emilio Ospina Cuervo, misma que se encuentra en poder de la entidad convocada, se dispone **REQUERIR** a la CAJA DE SUELDO DE RETIRO DE LA POLICIA NACIONAL para que en el término **cinco (05) días hábiles**, contados a partir del día siguiente al de la notificación por estados del presente auto, proceda a remitir al Despacho copia de la Resolución mediante la cual se reconoce asignación de retiro al Agente ® Ospina Cuervo Emilio.

Para lo anterior se ordena librar el oficio correspondiente.

NOTIFIQUESE

La Juez

LEIDY JOHANA ARANGO BOLÍVAR

CVG

<p style="text-align: center;">NOTIFICACIÓN POR ESTADOS ELECTRÓNICOS</p> <p style="text-align: center;">JUZGADO DOCE ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLIN</p> <p>CERTIFICO: En la fecha se notificó por ESTADOS ELECTRÓNICOS el auto anterior en la siguiente dirección electrónica: http://www.ramajudicial.gov.co/csj/publicaciones/ce/seccion/399/1174/2508/Estados-electr%C3%B3nicos.</p> <p style="text-align: center;">Medellín, 17 DE SEPTIEMBRE DE 2013. Fijado a las 8.00 a.m.</p> <p style="text-align: center;">_____ KENNY DÍAZ MONTOYA Secretario</p>
--